

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



INVITACIÓN PARA SER CONTRATADO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO COMO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO



El Consejo Departamental de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM, hace de su conocimiento el proceso de selección para ser contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como Profesor de Tiempo Completo. La categoría de contratación será determinada por la comisión dictaminadora y dependerá de los méritos del candidato, así como de la disponibilidad presupuestal. El ingreso debe ser efectivo a más tardar el 1 de enero de 2022 y de acuerdo con los siguientes:

LINEAMIENTOS

- Tener el grado de doctor en Ciencias de la Computación o en alguna área afín.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia.
- Haber desempeñado labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

REQUISITOS ACADÉMICOS

El profesor contratado deberá impartir cursos a nivel licenciatura y posgrado, y dirigir trabajos de titulación con la finalidad de conformar una comunidad de estudio e investigación en el área de Inteligencia Artificial. Dichos cursos pueden elegirse de entre los siguientes ya existentes, así como proponer nuevos cursos acordes al desarrollo contemporáneo del área:

- Cómputo evolutivo
- Lingüística computacional
- Razonamiento automatizado
- Reconocimiento de patrones
- Reconocimiento de patrones y aprendizaje automatizado
- Recuperación y búsqueda de información en textos
- Redes neuronales
- Robótica
- Teoría de la información
- Visión computacional

REQUISITOS DE INVESTIGACIÓN

El candidato deberá contar con una línea de investigación en ciencias de la computación que continuará desarrollando como parte de sus labores en la UNAM y estar interesado en la colaboración interdisciplinaria. Es importante el potencial de aplicación de dichas investigaciones, pero la contribución en el ámbito científico será prioritaria. Dicha investigación debe centrarse en Inteligencia Artificial.

REQUISITOS/DOCUMENTACIÓN

Para participar en el proceso de selección se deberá enviar la siguiente documentación en archivos en formato PDF, a más tardar el 20 de septiembre a las 17:00 horas a la siguiente dirección:

contratacionescdm@ciencias.unam.mx

- a. Formato de solicitud debidamente firmado, disponible en: <http://www.matematicas.unam.mx>
- b. Un único archivo PDF que incluya el Currículum Vitae seguido de los títulos y de las carátulas de los probatorios de docencia e investigación.
- c. Un directorio comprimido en formato ZIP donde se encuentren los documentos probatorios completos.
- d. Un proyecto de investigación a desarrollar en el Departamento de Matemáticas (máximo 10 cuartillas).
- e. Un proyecto de docencia y formación de recursos humanos a desarrollar en el Departamento de Matemáticas (máximo 10 cuartillas).
- f. Un plan de trabajo a un año en donde se detallen las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, difusión, divulgación y/o vinculación, que la (el) candidata(o) planea realizar en caso de ser contratada(o). Este plan deberá incluir la lista de los cursos que pueda impartir de aquellos que correspondan a las materias obligatorias de los primeros dos años de la licenciatura en Ciencias de la Computación (mínimo 4 cuartillas).
- g. Una carta de exposición de motivos para ingresar al Departamento de Matemáticas (máximo 2 cuartillas).

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el plazo para la recepción de documentos y recabada toda la información necesaria, se procederá de la siguiente manera:

1. El personal académico de tiempo completo del Departamento de Matemáticas tendrá acceso a la información de cada una de las solicitudes.

2. El Consejo Departamental de Matemáticas (CDM) recibirá exclusivamente por correo electrónico a cdm@ciencias.unam.mx las opiniones que deseen hacer los académicos de tiempo completo del Departamento, de manera individual o en grupo, sobre las solicitudes presentadas.
3. El Consejo Departamental de Matemáticas, con base en las solicitudes presentadas, las opiniones recibidas y sobre todo tomando en cuenta las necesidades de la licenciatura en Ciencias de la Computación, elaborará una primera selección de candidatos a ocupar la posición disponible.
4. Esa primera lista se dará a la Comisión Académica para su valoración, de la cual se obtendrá una segunda lista de candidatos.
5. Los candidatos seleccionados de esa segunda lista harán una exposición en línea sobre su trabajo o área de investigación y la presentación de una clase muestra de algún tema de una asignatura obligatoria determinada por el Consejo Departamental de Matemáticas. El tema a exponer será informado a los candidatos con dos semanas de anticipación. Estas exposiciones serán grabadas y estarán disponibles para el personal de tiempo completo del Departamento de Matemáticas.

Además, entregarán una crítica escrita al programa de una materia obligatoria que se determinará por el mismo Consejo y dos cartas de recomendación enviándolas al correo contratacionescdm@ciencias.unam.mx.

6. El CDM recibirá por correo electrónico (cdm@ciencias.unam.mx), las opiniones que deseen hacer los académicos de tiempo completo del Departamento, de manera individual o en grupo, incluyendo a la Comisión Académica, sobre las exposiciones de los candidatos.
7. Con base en las opiniones recibidas sobre las exposiciones, el Consejo Departamental de Matemáticas seleccionará al finalista.
8. El finalista será evaluado por la Comisión Dictaminadora del área de Matemáticas para determinar la categoría y nivel de la contratación.

NOTA: Es indispensable que el candidato seleccionado para ser contratado se incorpore al Departamento en tiempo y forma para iniciar clases en el semestre 2022-2.

Atentamente

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICAS